

Agreement de 18 de Dic. de 1841

Entre los Señores D.<sup>o</sup> Joaquín Priar y Moya Alcalde, Sindico  
Procurador D.<sup>o</sup> Juan Fran.<sup>co</sup> de Benitua, Regidores D.<sup>o</sup> Luis de Here-  
dia, D.<sup>o</sup> Pedro Naran. Diputados de Villa D.<sup>o</sup> Enrique de Urain  
D.<sup>o</sup> Domingo Larrea, que son la mayor parte y mas sana de la  
Justicia de esta Villa.

Se leyó la acta anterior y quedó aprobado.

Se leyó un memorial de D.<sup>o</sup> Juan de Gernaga solicitando docu-  
mento de verificación duplicado para el Señor D.<sup>o</sup> Juan Bautista  
de Santeluzar y acuerdo que justifique el interinado el poder su-  
ficiente para la gestión o sino haga el qual la reclamacion de  
reclam. En seguida se leyó un oficio del Jefe politico fha 17  
del corriente contestando al oficio que remitió de la comision pro-  
visional de instruccion primaria y no habiendo comision nombra-  
da segun el artículo 3.<sup>o</sup> del reglamento de esta instruccion pri-  
maria a los Señores D.<sup>o</sup> Joaqu.<sup>o</sup> de Priar y Moya, M.<sup>o</sup>, D.<sup>o</sup>  
Juan Fran.<sup>co</sup> de Benitua, Sindico, D.<sup>o</sup> Felipe Ciorraga cura  
Parroco de Santa Marina y los vecinos D.<sup>o</sup> Joaq.<sup>o</sup> Barabiel y D.<sup>o</sup>  
Man.<sup>o</sup> de Berroeta y Usata a quienes se acordó oficiales del nom-  
bramto hecho en estos Señores.

En seguida se trató de los remates de provisiones y aduicias  
para el año vinifero de 1842 y se acordó despues de conferenciado  
y tomado pareceres y otras ppersonas en que se sacasen confor-  
me lo acordado en la acta ultima solo con la variacion  
de aumentar al vino blanco de castilla cuarenta y cuatro marcos  
y no en cuarenta.



*Joaquín de...*  
*El Secretario*  
*Don Ramón de...*

*Señor, Síndico*  
He recibido la muy atenta  
comunicación de V. del 12  
del corriente mes, por la que  
se me comunica, que el  
mismo día había recaído en  
mi el nombramiento de 1.<sup>o</sup>  
Alcalde de esta villa para el  
año próximo de 1842; y por  
mas honrosa y lisonjera que abone  
sea semejante preferencia, me he  
hallado en el caso de decli-  
narla, alegando mis excusaciones  
a la superioridad.  
Dios guarde a V. muchos años.  
Virgen 16 de Diciembre de 1841.

*Joaquín de Francisco*

Señor Alcalde de la  
villa de Vergara

con el Sr. Síndico y a mi el infrascripto Sr. J.<sup>o</sup> cumplimentar lo relativo a Patronatos memoria y obras pías de establecimientos de beneficencia según la circular de 14 de Sep.<sup>re</sup> que esta por duplicada.

El Sr. Alc. como comisionado especial J.<sup>o</sup> recaudación de los arbitrios llamados de la Guerra de la independencia para pago de la deuda presenta la cuenta que acompaña que fue aprobada.

En seguida se trató de los remates y provisiones y